

Panamá, 15 de febrero de 2019

Licenciada
Yolanda Real
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.-

Estimada Licenciada Real:

Con referencia al Programa de Notas por \$100 millones que fue aprobado a Banco La Hipotecaria, S.A, por medio de la presente queremos comunicarles que realizaremos la venta por Bolsa de la **Serie BO** de Notas el día **28 de febrero de 2019** y que **liquidarán (T+2) el día 4 de marzo de 2019**.

Los términos y condiciones de la Nota Serie **BO** (Certificados N°.01) son los siguientes:

Serie	Monto	Tasa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
BO	US\$3,090,000.00	4.375% p.a.	4-mar-19	4-mar-21

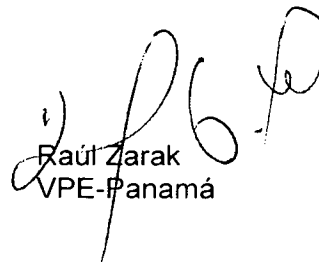
Los días Pago de Intereses de la **Serie BO** serán los días 15 de cada mes o el primer día hábil después del 15 de cada mes después de la fecha de expedición o al vencimiento de la serie.

Sin más por el momento, nos despedimos, quedando a sus órdenes.

Atentamente,

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.


Giselle de Tejeira
VPE de Finanzas


Raúl Zarak
VPE-Panamá

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
RESOLUCIÓN SMV N°.12-16 de 13 de Enero de 2016
Monto de la Emisión: US\$100,000,000.00
NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO
Plazo del Programa: Indefinido

Dirección: Plaza Regency, piso N°.13, Vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N°. 65 AL PROSPECTO INFORMATIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución N°.12-16 de 13 de enero de 2016, autorizó el Programa Rotativo de Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo ("NOTAS") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Cien Millones de Dólares, (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación los términos y condiciones de la **Serie BO** de Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que será ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Serie:	"BO"
Monto:	US\$3,090,000.00.
Tasa de Interés:	4.375%.
Pago de Intereses	Los días 15 de cada mes o el primer día hábil después del 15 de cada mes.
Pago de Capital:	Al vencimiento.
Base del cálculo de la tasa de interés:	Días calendarios /360.
Plazo:	2 años.
Fecha de Oferta:	28 de febrero de 2019.
Fecha de Emisión:	4 de marzo de 2019.
Fecha de Vencimiento:	4 de marzo de 2021.
Fecha de impresión del suplemento:	15 de febrero de 2021.
Redención Anticipada:	El Emisor se reserva el derecho de redimir total o parcialmente las Notas en cualquier momento, cumplido dos años de la fecha de oferta.
Descripción de Garantía:	Esta Serie no cuenta con una garantía específica.
Uso de los Fondos:	Financiar el crecimiento de cartera de préstamos hipotecarios.
Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión:	Emisión: Fitch Ratings, AA- (pan). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

Panamá, 15 de febrero de 2019.



Giselle de Tejeira
Cédula N°.3-87-1846
VPE de Finanzas